

lidad, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 25 de julio de 1995.- P.D. (Orden 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Consejería de Economía y Hacienda. Delegación Provincial de Almería.

Denominación del puesto: Secretario General.

Código: 617300.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR.: A.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: XXXX-1.585.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Requisitos R.P.T.:

Méritos Específicos: Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa. Elaboración de informes y dictámenes. Conocimiento en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencia de la Delegación.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de julio de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de mayo de 1994 (BOJA núm. 71, de 19 de mayo de 1994), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 17 de abril de 1995 (BOJA núm. 62 de 26 de abril de 1995), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del R.D. 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de julio de 1995.- El Viceconsejero, Francisco J. Alba Riesco.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.118.211.

Primer Apellido: Casares.

Segundo Apellido: Garrido.

Nombre: Justo Julián.

Código puesto de trabajo: 514246.

Puesto T. adjudicado: Sv. Gestión.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.

DNI: 24.843.057.

Primer Apellido: Espigares.

Segundo Apellido: Mira.

Nombre: María Pilar.

Código puesto de trabajo: 516150.

Puesto T. adjudicado: Secretario/a del Delegado Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Málaga.

Localidad: Málaga.

DNI: 24.135.650.

Primer Apellido: López.

Segundo Apellido: Rodríguez.

Nombre: María Dolores.

Código puesto de trabajo: 514330.

Puesto T. adjudicado: Secretario/a del Delegado Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.

DNI: 72.843.

Primer Apellido: Moreno.

Segundo Apellido: Gonzalo.

Nombre: José.

Código puesto de trabajo: 516598.

Puesto T. adjudicado: Sv. Promoción Rural.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de mayo de 1994 (BOJA núm. 71, de 19 de mayo de 1994), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 11 de mayo de 1995 (BOJA núm. 73 de 19 de mayo de 1995), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de

marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de julio de 1995.- El Viceconsejero, Francisco J. Alba Riesco.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.686.518.
Primer Apellido: Pérez.
Segundo Apellido: Martín.
Nombre: Margarita.
Código puesto de trabajo: 621438.
Puesto T. adjudicado: Sv. Coordinación.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Viceconsejería.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

DNI: 11.677.443.
Primer Apellido: Rodrigo.
Segundo Apellido: Rodríguez.
Nombre: José Manuel.
Código puesto de trabajo: 513605.
Puesto T. adjudicado: Secretario General.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Córdoba.
Localidad: Córdoba.

DNI: 236.535.
Primer Apellido: Guzmán.
Segundo Apellido: García.
Nombre: Juan Manuel.
Código puesto de trabajo: 514294.
Puesto T. adjudicado: Sv. Promoción Rural.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 5 de junio de 1995 por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia «Boletín Oficial del Estado de 23 de junio», a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Donde dice: De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 12 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Debe decir: «De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 6 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo)».

Huelva, 4 de julio de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1995), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Esta Presidencia ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados/as podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 4 de julio de 1995.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Didáctica de la matemática».

Plaza número 10

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M.ª del Carmen Batanero Bernabéu, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Santos González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don Claudio Búsque Roca, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Domingo García Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jaimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Javier Muñoz Delgado, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Luis Narváez Macarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Jesús Manuel Domínguez Gómez, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3: Don Manuel Nieto Vales, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz.